

ORDENANZA N° 363 /2025

**El Honorable Concejo Deliberante
De la Ciudad de Las Varillas
Sanciona con fuerza de:**

ORDENANZA

Artículo 1º.- Modificase el artículo 1º de la ordenanza 63/2017, el que quedará redactado de la siguiente manera:

*“Artículo 1.- Apruébese la Donación con Cargo efectuada entre **Sr. Federico Gastón Chiocarello, D.N.I. 33.512.475, CUIT/L 20-33512475-9**, argentino, mayor de edad y la **Sra. Fernanda Lujan Bravin, D.N.I. 33.171.084**, argentina, mayor de edad, casados entre sí, con domicilio en calle **Vélez Sarsfield N°856** de la Ciudad de Las Varillas, Provincia de Córdoba, en adelante denominado **“DONANTES/BENEFICIARIOS”**. La presente Donación con Cargo la ejecuta a favor de la Municipalidad de Las Varillas, CUIT: 30-66918833-8, respecto del bien inmueble que se describe como: *“Inmueble ubicado en el departamento Rio Segundo, pedanía Sacanta, localidad de Las Varillas, designado como LOTE 113 de la MANZANA OFICIAL 91 que según expediente N° 0730-000187/2020 de la D.G.C., se describe como sigue: polígono de 4 lados, que partiendo del vértice norte con ángulo de 90°00' y rumbo sudeste mide 11.00 m colindando con calle Vélez Sarsfield; desde este vértice con ángulo de 90°00' y rumbo sudoeste mide 36.12 m. colindando con el lote 114; desde este vértice con ángulo de 90°00' y rumbo noroeste mide 11.00 m colindando con el lote 123; desde este vértice con ángulo de 90°00' y rumbo noreste hasta el vértice inicial mide 36.12 m colindando con el lote 112 cerrando la figura con una SUPERFICIE de 397.32 m². Inscribiéndose su dominio con relación a la MATRICULA 1.918.360 del Dpto. SAN JUSTO (30). El inmueble descripto, se**

encuentra empadronado en la Dirección General de Rentas de la Provincia, como propiedad número 300644167741. Nomenclatura Catastral L36; C01; S02; M 091; P113”

Artículo 2º.- Comuníquese, publíquese, dese al registro municipal y archívese.

FECHA DE SANCIÓN: 12 /11/2025

Matías D. Clemente

Secretario H.C.D.

Municipalidad de Las Varillas

Pablo G. Sargentoni

Presidente H.C.D.

Municipalidad de Las Varillas

PROMULGADO POR DECRETO N° 1173 /2025

DE FECHA 14 / 11 /2025

